INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"

Asunción, 02 de noviembre de 2010

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2010, del rubro 330, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 16.000.000.- (Guaraníes; Diez y seis millones)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 204.445
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ***GOLDEN TRADE S.R.L.; DICOPAR S.R.L.; TELEXPAR S.R.L.; PAPELERA GUAIRA S.R.L.; MARTINEZ HNOS. S.R.L.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres para el día 02 de noviembre del 2010 a las 09:30 hs. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas: ***MOLMAN S.A.; PAPELERA GUAIRA S.R.L.; DICOPAR S.R.L. y GOLDEN TRADE S.R.L.*** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. *No se realizaron solicitudes de aclaración a los oferentes.*

5. EVALUACION FINANCIERA, LEGAL Y TECNICA DE LAS OFERTAS

A – MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS

1. **"PAPELERA GUAIRA S.R.L."** por un monto total de **Gs. 9.994.500.-** (Guaraníes; Nueve millones novecientos noventa y cuatro mil quinientos)
2. **"MOLMAN S.A."** por un monto total de **Gs. 10.271.000.-** (Guaraníes; Diez millones doscientos setenta y un mil)
3. **"DICOPAR S.R.L."** por un monto total de **Gs. 11.865.282.-** (Guaraníes; Once millones

ochocientos sesenta y cinco mil doscientos ochenta y dos)

4. **"GOLDEN TRADE S.R.L."** por un monto total de **Gs. 12.414.600.-** (Guaraníes; Doce millones cuatrocientos catorce mil seiscientos)

B – A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

Efectuado el Análisis de las Documentaciones de la empresa con la menor oferta se tiene el siguiente cuadro:

Documentos Legales Sustanciales

DOCUMENTOS	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
1. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2	**CUMPLE**
2. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**CUMPLE**
3. La Declaración Jurada de los "DERECHOS DEL MENOR"	**CUMPLE**
4. La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación.	**CUMPLE**
5. Presentación de muestras de acuerdo a lo establecido en el Anexo 3	**CUMPLE**

Documentos Legales Formales

DOCUMENTOS	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
1. Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE**
2. Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria	**CUMPLE**
3. Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**CUMPLE**
4. Fotocopia Simple de la Patente Municipal	**CUMPLE**
5. Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	**CUMPLE**
6. Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.	**CUMPLE**

El detalle de los ítems adjudicados se detallan a continuación; siendo el método de Adjudicación establecido para el presente llamado, en el punto 18 del Anexo 1, ***POR EL TOTAL***

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de

Evaluación, al constatar que la empresa cumple con los requisitos técnicos y legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente cuadro:

✓ **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** (De acuerdo a las Especificaciones Técnicas)

Ítems	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
1	3	*125.000*	*375.000*
2	3	*126.500*	*379.500*
3	100	*18.150*	*1.815.000*
4	100	*18.650*	*1.865.000*
5	400	*2.700*	*1.080.000*
6	140	*32.000*	*4.480.000*
		Total	***Gs. 9.994.500 .-***

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *CONTRATACION DIRECTA PARA LA "**ADQUISICION DE PAPEL Y CARTON**"* a la siguientes empresa:

   a. **"PAPELERA GUAIRA S.R.L."** por un monto total de **Gs. 9.994.500.-** (Guaraníes; Nueve millones novecientos noventa y cuatro mil quinientos), INCLUIDOS LOS TRIBUTOS Y GRAVAMENES, y cualquier otro gasto que derive de la entrega del/los bienes ofertado/s

2. **SUSCRIBIR** la Orden de Compra correspondiente a la empresa adjudicada y por el monto mencionado.

3. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

Srta. Letizia Romero
Asistente U.O.C

Srta. Maristel Molinas
Jefa de Suministros

Sr. José Espinola
Asistente U.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION